

Sr. Proveedor / Cliente

SITUACION DE INFORMATICA FUEGUINA S.A. FRENTE A LOS REGIMENES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

A continuación, les informamos los regímenes de retención o percepción de los que INFORMATICA FUEGUINA S.A. se encuentra excluido, aclarando el motivo. En el siguiente enlace Ud. Podrá descargar nuestro legajo impositivo, el cual se actualiza constantemente: <https://bgh.com.ar/institucional/legajo-impositivo/>

Regímenes de Retención NO aplicables a Informática Fuegoína

Impuesto / Provincia	Motivo
II.BB. Salta	Certificado de Exclusión vigente hasta el 31/03/2026
II.BB. San Juan	Certificado de Exclusión vigente hasta el 09/06/2025
IVA	Certificado de Exclusión vigente hasta el 30/09/2025
II.BB. Chaco	Certificado de Exclusión vigente hasta el 30/06/2025
II.BB. Corrientes	Certificado de Exclusión vigente hasta el 29/06/2025
II.BB. Santiago del Estero	Certificado de Exclusión vigente hasta el 15/06/2025
Impuesto a las Ganancias	Certificado de Exclusión vigente desde 01/07/24 al 30/06/25
II.BB. Córdoba	LUA: 0 - Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0500 – Art. 47 Res (SIP) 45-D/2023
II.BB. Entre Ríos	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,1000 – Art. 49 inc. c) RG 319/2016
II.BB. Jujuy	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0100 – Art. 7 inc. b) RG (DPR) 1510/2018
II.BB. Mendoza	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,1000 – Art. 8 inc. g) RG (ATM) 19/2012
II.BB. Neuquén	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0500 – Art. 3 inc. e) Res. (DPR) 276/2017
II.BB. Río Negro	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0300 – Art. 8 inc. 7 Res. (ART) 985/2018
II.BB Tucumán	Excluido por padrón

Regímenes de Percepción NO aplicables a Informática Fuegoína

Impuesto / Provincia	Motivo
II.BB. Salta	Certificado de Exclusión vigente hasta el 31/03/2026
II.BB. San Juan	Certificado de Exclusión vigente hasta el 09/06/2025
IVA	Certificado de Exclusión vigente hasta el 30/09/2025
II.BB. Chaco	Certificado de Exclusión vigente hasta el 30/06/2025
II.BB. Corrientes	Certificado de Exclusión vigente hasta el 29/06/2025
II.BB. Santiago del Estero	Certificado de Exclusión vigente hasta el 15/06/2025
II.BB. Córdoba	LUA: 0 - Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0500 – Art. 47 Res (SIP) 45-D/2023
II.BB. Entre Ríos	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,1000 – Art. 49 inc. c) RG 319/2016
II.BB. Formosa	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,1000 – Art. 2 inc. d) RG 23/14
II.BB. Jujuy	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0100
II.BB. Neuquén	Coeficiente C.Multilateral inferior a 0,0500 – Art. 4 inc. d) RG 35/2019
II.BB. Santa Fe	Agente de Percepción – Art. 26 RG 15/1997
II.BB Tucumán	Excluido por padrón

Informática Fuegoína actúa como agente de retención/percepción de los siguientes impuestos nacionales/provinciales:

Impuesto	Retención	Percepción
Ganancias	X	
II.BB. Capital Federal	X	X
II.BB. Buenos Aires	X	X
II.BB. La Pampa		X
II.BB. Misiones	X	X
II.BB. Salta		X
II.BB. Santa Fe	X	X
II.BB. Santiago del Estero	X	
II.BB. Tierra del Fuego	X	
II.BB. Tucumán	X	X

Sin otro particular, los saludamos atentamente